[illegible] Fianças que conbengan
Dando el dicho [illegible] Para lo
Presentar en la Junta y entreguen conbenga
que para todo lo que se ofreciere
se debe tanto en forma. en fiadores
asegurar y subsidar y sostituir y con dellos
de principal e rentas. en ella la ayuda
de necesaria. que para ello nadie
presente y en ello siendo testigos
Juan rodriguez y Juan Germanes Portero
y Juan garcia de cuenca vecinos
al fin que el cabildo [illegible] al [illegible]
regidores [illegible] que conbo

mandaron que el dicho martin navarro de
guevara. que el salario por cada vuelta
que en el dicho [illegible] y
vuelta. y trientos maravedis pagados de
propios y que se le de cierta vuela atraer
la dicha media sanaga y ti mario.
en ninguna manera se benga a dinero
y que pide los dichos se pueda
al bejedor y pagado en el dicho
martin navarro de guevara.

Antonio
Martin
Bernardo Martin
Antonio
Miguel